

días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas a la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: Servicio de Personal y Régimen Interior de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de noviembre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO. (PP. 3348/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1994, acordó convocar concurso pública para la enajenación de las parcelas municipales que se indican a continuación, para la construcción de viviendas de Protección Oficial, en régimen general:

1. Parcela C-3 del SUP-PM-1 (San Jerónimo) (Expte. 67/94 PAT.):

- Superficie: 2.619 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 110.195.919 ptas. (sin IVA).
- Garantía provisional: 3.300.000 ptas.

2. Parcela B-13 del SUP-PM-1 (San Jerónimo) (Expt. 68/94 PAT.):

- Superficie: 2.635 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 36.980.458 ptas. (sin IVA).
- Garantía provisional: 1.100.000 ptas.

3. Parcela E-2 del SUP-PM-1 (San Jerónimo) (Expte. 69/94 PAT.):

- Superficie: 2.822 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 10.933.353 ptas. (sin IVA).
- Garantía provisional: 350.000 ptas.

4. Parcela 15-C del SUT-AE-3 del Sector 15 del Plan Parcial núm. 4 del Polígono Aeropuerto (Expte. 70/94 PAT.):

- Superficie: 3.840 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 142.114.985 ptas. (sin IVA).
- Garantía provisional: 4.300.000 ptas.

5. Parcela 15-D del SUT-AE-3 del Sector 15 del Plan Parcial núm. 4 del Polígono Aeropuerto (Expte. 71/94 PAT.):

- Superficie: 2.840 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 130.406.278 ptas. (sin IVA).

- Garantía provisional: 4.000.000 ptas.

6. Parcela 15-F del SUT-AE-3 del Sector 15 del Plan Parcial núm. 4 del Polígono Aeropuerto (Expte. 72/94 PAT.):

- Superficie: 3.840 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 142.114.985 ptas. (sin IVA).
- Garantía provisional: 4.300.000 ptas.

Los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Edificio núm. 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el recinto de la Isla de la Cartuja, durante las horas de 11,00 a 13,00 todos los días hábiles, que medien desde el día de la publicación de este anuncio hasta el de la celebración del concurso.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Plazo para presentar las proposiciones: Dos meses, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el BOP, en el Registro General de la G.M.U., en horas comprendidas entre las nueve a las trece treinta (9,00 h. a 13,30 h.).

Si el último día hábil fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas (12,00 h.) del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de dos meses establecido para la presentación de las proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en (calle y núm.) ..... y con D.N.I. .... en nombre propio (o en nombre de .....), enterado de Pliego de Condiciones que rigen el concurso para la venta de la parcela municipal ..... para la construcción de viviendas de V.P.O. en Régimen General según anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ....., los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a su adquisición, ofreciendo la suma de ..... ptas.

Sevilla, 25 de octubre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

*ACUERDO del Consejo de Gerencia relativo a la convocatoria de concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ San Diego núm. 10. (PP. 3403/94).*

Concurso público para la venta forzosa de la finca sita en la C/ San Diego núm. 10 de esta Ciudad.

El Consejo de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1994, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca sita en el C/ San Diego núm. 10 de esta Ciudad, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar.

Descripción registral de la finca que sale a concurso: «Casa en C/ San Diego, dos antiguo, siete moderno y diez actual, que linda por la derecha con el número ocho de la misma calle; por la izquierda, con el número once de la calle San Diego, que forma esquina con General

Castaños y al fondo, con General Castaños. No consta la superficie».

Cargas: Libre de Cargas y Gravámenes.  
Situación Urbanística:

- Clasificación: Urbano.
- Calificación: Centro histórico. Catalogación: Libre.
- Edificabilidad teórica máxima: 192,00 m<sup>2</sup>.
- Usos:

Uso determinado: Residencia.  
Usos pormenorizados:

- Talleres artesanales y pequeña industria.
- Talleres de mantenimiento del automóvil.
- Hospedaje.
- Espectáculos y salas de reunión.
- Comercio en la categoría de Local Comercial y

Agrupación Comercial.

- Oficinas.
- Aparcamiento y garaje.
- Docente.
- Deportivo.
- SIPS.
- Asistencial.
- Administrativo público.
- Religioso.
- Infraestructura Urbana Básicas.

Fianza para tomar parte en el concurso: Setenta mil doscientas veintitrés pesetas (70.223 ptas.).

Tipo de licitación: Tres millones quinientas once mil ciento cuatro pesetas (3.511.104 ptas.).

Los Pliegos de Condiciones, donde constan todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Edificio núm. 5 del Recinto de la Cartuja, Sevilla, donde se podrá examinar todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este Edicto hasta el de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios del Registro General de esta Gerencia Municipal de Urbanismo durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOP, a fin de que puedan formularse, en dicho plazo, las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Plazo para presentar ofertas: El de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: Será en acto público en la sede de esta Gerencia, a las 12,00 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica: Será el que figura incorporado a los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 25 de octubre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2688/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 340.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 17101/91, constituido por Ingeniería de Protección Ambiental, S.A. y a disposición de Dirección General de Ordenación del Territorio (Consejería de Obras Públicas y Transportes).

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que se no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.- El Delegado, P.D., La Secretaria General, Rocío García Prat.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2690/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 340.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el

número de depósito 19536/91, constituido por Ingeniería de Protección Ambiental, S.A. y a disposición de Dirección General de Ordenación del Territorio (Consejería de Obras Públicas y Transportes).

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que se no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.- El Delegado, P.D., La Secretaria General, Rocío García Prat.

### CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de San Mateo, en Lucena (Córdoba), a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración del inmueble o por su entorno de protección.*

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la iglesia Parroquial de San Mateo, en Lucena (Córdoba).